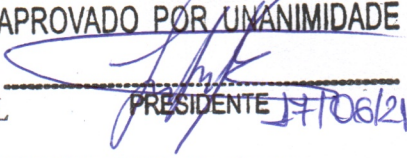




Estado do Rio Grande do Norte
CÂMARA MUNICIPAL DE SÃO MIGUEL
CNPJ 08.393.126/0001-85

CÂMARA MUNICIPAL DE SÃO MIGUEL/RN
APROVADO POR UNANIMIDADE


PRESIDENTE 17/06/21

Requerimento Nº 153/2021 de 15 de Junho de 2021

Exmo. Sr. JOSÉ EDIMILSON DE CARVALHO, Presidente da Câmara Municipal de São Miguel, Estado do Rio Grande do Norte.

Senhoras Vereadoras e Senhores Vereadores,

Eu, **ALAN CAMPOS ALVES**, vereador abaixo assinado, nos termos do Art. 6º inciso VI, Artigo 295, inciso I e seguintes do Regimento Interno da Câmara Municipal de São Miguel e com fulcro na Lei Orgânica deste Município de São Miguel/RN no seu Artigo 30, inciso I, e Artigo 36, inciso III; ouvido o Soberano Plenário **VEM REQUERER** ao Excelentíssimo Senhor Prefeito Municipal que determine o setor competente, por meio da Secretaria Municipal de Administração, Finanças, Planejamento e Orçamento e demais setores pertinentes para determinar que seja editado um decreto determinando a prorrogação do prazo de vencimento das parcelas do IPTU (Imposto Predial e Territorial Urbano) para 31 de dezembro de 2021, sem a cobrança de juros e multas.

JUSTIFICATIVA

Nobres Pares, o requerimento/indicação é um dos instrumentos que efetivamente o vereador utiliza para cumprir com seu ofício, com objetivos claros de contribuir com direcionamentos construtivos para o desenvolvimento do Município.

Com base nisso apresento aos nobres o presente requerimento, o qual encontra guarida na situação de emergência declarada no município, por meio da Legislação correlata, em razão das medidas necessárias para prevenção e controle da pandemia de Covid-19, doença transmitida pelo novo coronavírus, evitando agravos à saúde pública.

É imperioso dizer que as medidas de isolamento social impõem graves impactos na economia. Infelizmente muitos trabalhadores autônomos e pequenos empresários precisaram paralisar suas atividades, sem contar as pessoas que de fato perderam seus empregos. Com o decreto essas pessoas não precisarão se preocupar com o IPTU nessa fase mais crítica causada pela pandemia, situação na qual proporciona maior tempo de programação financeira evitando assim, inclusive inadimplência.



ESTADÍSTICA DE LA FUERZA DE TRABAJO
ENCUESTA DE EMPLEO Y DESPLIEGUE DE LA FUERZA DE TRABAJO

Resumen de la encuesta de la fuerza de trabajo

El presente informe muestra los resultados de la encuesta de la fuerza de trabajo realizada en el mes de mayo de 2011. La encuesta se realizó en el mes de mayo de 2011 y cubre a la población de 15 años y más que reside en el territorio nacional.

Los datos se refieren a la población de 15 años y más que reside en el territorio nacional.

La encuesta se realizó en el mes de mayo de 2011 y cubre a la población de 15 años y más que reside en el territorio nacional.

Los datos se refieren a la población de 15 años y más que reside en el territorio nacional.

La encuesta se realizó en el mes de mayo de 2011 y cubre a la población de 15 años y más que reside en el territorio nacional.

Los datos se refieren a la población de 15 años y más que reside en el territorio nacional.

La encuesta se realizó en el mes de mayo de 2011 y cubre a la población de 15 años y más que reside en el territorio nacional.

Los datos se refieren a la población de 15 años y más que reside en el territorio nacional.

La encuesta se realizó en el mes de mayo de 2011 y cubre a la población de 15 años y más que reside en el territorio nacional.

ESTADÍSTICA

La encuesta se realizó en el mes de mayo de 2011 y cubre a la población de 15 años y más que reside en el territorio nacional.

Los datos se refieren a la población de 15 años y más que reside en el territorio nacional.

La encuesta se realizó en el mes de mayo de 2011 y cubre a la población de 15 años y más que reside en el territorio nacional.

Los datos se refieren a la población de 15 años y más que reside en el territorio nacional.

La encuesta se realizó en el mes de mayo de 2011 y cubre a la población de 15 años y más que reside en el territorio nacional.

Los datos se refieren a la población de 15 años y más que reside en el territorio nacional.

La encuesta se realizó en el mes de mayo de 2011 y cubre a la población de 15 años y más que reside en el territorio nacional.

Los datos se refieren a la población de 15 años y más que reside en el territorio nacional.

La encuesta se realizó en el mes de mayo de 2011 y cubre a la población de 15 años y más que reside en el territorio nacional.

Los datos se refieren a la población de 15 años y más que reside en el territorio nacional.

La encuesta se realizó en el mes de mayo de 2011 y cubre a la población de 15 años y más que reside en el territorio nacional.

Los datos se refieren a la población de 15 años y más que reside en el territorio nacional.

La encuesta se realizó en el mes de mayo de 2011 y cubre a la población de 15 años y más que reside en el territorio nacional.



Estado do Rio Grande do Norte
CÂMARA MUNICIPAL DE SÃO MIGUEL
CNPJ 08.393.126/0001-85

Nestes Termos,
Pede e Espera Deferimento.

Gabinete do Vereador **ALAN CAMPOS ALVES**,
São Miguel/RN, 15 de junho de 2021.

Ver. ALAN CAMPOS ALVES – PSD



STATE OF CALIFORNIA
DEPARTMENT OF REVENUE
SANTA ANA COUNTY

STATE OF CALIFORNIA
DEPARTMENT OF REVENUE

STATE OF CALIFORNIA
DEPARTMENT OF REVENUE

STATE OF CALIFORNIA
DEPARTMENT OF REVENUE